
RTM MOBILIARIO ESCOLAR - APÉNDICE**FORMULARIO DE SOLICITUD DE ELABORACIÓN, REVISIÓN O DEROGACIÓN DE RTM O P MEC**28 de noviembre 2018

| | |
|---|--------------------------------|
| Fecha | 28 de noviembre de 2018 |
| Estado(s) Parte(s) que presenta(n) | Argentina |
| SGT / Comisión / Subcomisión / Grupo involucrado | SGT 3 |

| | |
|---|--|
| Descripción de solicitud/ Alcance / Definición del Problema | |
| Temática | Reglamentar requisitos de calidad y seguridad, en términos de diseño, materiales y terminación, del Mobiliario Escolar. |
| Problema | <p>Se solicita la elaboración de un nuevo reglamento técnico que prevea estándares mínimos en mobiliario escolar, con el objeto de brindar a los usuarios condiciones de seguridad en términos de diseño, materiales y terminación, para evitar lesiones o accidentes que pudieran llegar a sufrir sus usuarios.</p> <p>Se ha evidenciado la existencia de productos en el mercado que no cumplen con estándares mínimos de calidad y seguridad. En ese sentido, se propone la unificación de criterios que simplifiquen la evaluación del equipamiento escolar en la región, en cuanto a la calidad y seguridad.</p> <p>El fin del reglamento es salvaguardar la salud de los usuarios de los productos, previendo posibles lesiones crónicas o malestares tales como dolores de espalda, fatiga, falta de circulación sanguínea, desviaciones de columna, entre otros.</p> |
| Indique el caso correspondiente (señalar una opción que corresponda) | (X) Elaboración de nuevo RTM o P MEC |



| | |
|--|--|
| | <input type="checkbox"/> Revisión de RTM o P MEC <input type="checkbox"/> Derogación de RTM o P MEC |
| RTM / P MEC afectado(s) En caso de ser necesaria solamente revisión de parte de la Resolución, indicar los puntos que deberán ser revisados o el alcance de la revisión | - |

| Justificación de la Necesidad de RTM / P MEC | |
|--|---|
| Justificación La motivación inicial debe estar relacionada al problema identificado relativo a la seguridad, protección de la salud humana, salud animal y/o vida vegetal, protección ambiental, prevención de prácticas comerciales fraudulentas, etc. | <p>Un equipamiento adecuado favorece la postura saludable de los usuarios, previendo la futura aparición de malestares y lesiones crónicas, ya sea dolores de espalda, fatiga, falta de circulación sanguínea, desviaciones de columna, entre otros.¹</p> <p>Se deberán considerar las limitaciones funcionales, montaje, dimensiones, flexibilidad, y hasta las condiciones de percepción (texturas, colores, terminaciones) de los productos alcanzados.</p> <p>Asimismo, la UNESCO elaboró, debido a esto, una Guía UNESCO de recomendaciones para el diseño de mobiliario escolar.²</p> |
| Alternativas evaluadas | - |
| Posibles impactos do RTM / P MEC (con relación a las partes interesadas) | <p>La utilización de un mobiliario diseñado bajo criterios de seguridad, ergonomía, calidad e inclusividad, la mejora de los requisitos de mantenimiento (preventivo y/o correctivo) y de seguridad e higiene entre otros, conllevarán a un acondicionamiento adecuado de los establecimientos educativos, brindándoles a los usuarios un mayor confort.</p> <p>No obstante, la mejora de la calidad brindará mayor competitividad regional y de flujo</p> |

¹ Informe de la Universidad de CUYO. Recuperado de:

http://argentinainvestiga.edu.ar/noticia.php?titulo=muebles_escolares_ergonomicos_y_saludables&id=1140

Informe Universidad Valparaíso. Recuperado de <https://www.uv.cl/pdn/?id=5199>

Informe INTI. Recuperado de: https://www.inti.gob.ar/disenoiustrial/pdf/publicaciones/equipamiento_educativo_final.pdf

² Guía UNESCO: <http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001586/158667s.pdf>

| | |
|--|------------|
| | comercial. |
|--|------------|

| Referencias | |
|--|---|
| Referencias internacionales | <ul style="list-style-type: none"> ● ISO 5970:1979 ● ISO 21016: 2008 ● UNE EN 1729-1:2007 ● UNE EN 1729-2:2012 |
| Referencias regionales o nacionales | <p>Argentina:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Norma IRAM 26501:1969 ● Norma IRAM 26505:1964 ● Norma IRAM 26506:1967 <p>Brasil:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● NBR 14006:2008 <p>Chile:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● NCh 2544 ● NCh 2566/2002 <p>Perú:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● NTP 260.026:2012 ● NTP 260.025:2012 |

| Evidencias de la problema identificado en el Estado Parte que propone | |
|---|---|
| Datos técnicos, científicos y resultados de estudios sobre el problema realizados por el Estado Parte proponente | - |